



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
Nit: 890.984.415

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N°
000000451

Fecha de Expedición: 05/04/2025

34FBB7D5321F33588867DDFA9ED8A319

Nit ò Cedula:	890.984.415
Beneficiario:	MUNICIPIO DE BRICEÑO

En el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2025, Existe disponibilidad presupuestal para respaldar la adquisición de Servicios, compras, licitaciones, contratación y otros gastos, que se detallan a continuación en los rubros presupuestales:

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	30.000.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	30.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	30.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.4.3.02	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	9.602.288,00
	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	20.397.712,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN 3301085	Servicios bibliotecarios	10.000.000,00
	3301087 Servicio de educacion informal en areas artisticas y culturales	10.397.712,00
	3301097 Salas de danza adecuadas y dotadas	9.602.288,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	30.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120101	100% de La Renta	30.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2025000001498	Fortalecimiento de gestión cultural, para la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el municipio de Briceño, Antioquia.	30.000.000,00
CCPET85 - AUXILIAR ECB Y RF 8513	ECB Estampilla Pro Cultura	20.397.712,00

Objeto de la disponibilidad

Suministro de elementos y materiales didácticos para el funcionamiento de la biblioteca y Ludoteca municipal, así como el suministro de vestuarios para el fortalecimiento del grupo de danzas, contribuyendo al desarrollo cultural y educativo del Municipio de Briceño.

Valor en letras:

TREINTA MILLONES DE PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Secretario de Hacienda

